

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

Autor: *Alberto Andreu Pinillos*
albertoandreu@unav.es
Universidad de Navarra

Desde su presentación en la Asamblea General de Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015 y su entrada en vigor en enero de 2016, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han arraigado notablemente en la agenda de Gobiernos, Empresas y ONG's globales.

Conviene recordar que los ODS, que se diseñan para dar continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (lanzados en septiembre de 2000), son un llamamiento de la ONU para alcanzar “un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2016). Cada objetivo tiene metas específicas (hasta 169 en total) que deben alcanzarse en los próximos 15 años, en 2030; además, como se ha definido en la metodología, a cada una de esas 169 metas se les ha asignado un indicador de medida lo que permite ver el nivel de cumplimiento objetivo a objetivo y meta a meta.

Desde el punto de vista público, como decía, los ODS se han instalado en la agenda global. Por una parte, desde su lanzamiento, las diferentes *Conference of Parties* (COP) –la COP 23, París, 2017; la COP 24, Katowice, 2018; y la COP 25,

Madrid, 2019– han tomado los ODS como marco de referencia para sus trabajos. Por otra, en un estudio auditado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, se demuestra que 33 de 43 países analizados, España incluida, cuentan con declaraciones públicas de compromiso con la Agenda 2030 realizadas por los Jefes de Estado o por miembros de sus Gobiernos (Bertelsman Stiftung & Sustainable Development Solution Network, 2019). El estudio señala también que el 65% de los países estudiados han identificado indicadores para hacer seguimiento del nivel de cumplimiento de los ODS. Y, por lo que respecta a España, los ODS se situaron en primer plano de la acción del Gobierno, con la creación de un Alto Comisionado de la Agenda 2030, bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno y con rango de Subsecretario, que se encargaría de la “coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas” (BOE 148, 2018).

En el plano privado, muchas grandes corporaciones a nivel internacional han incorporado en mayor o menor medida los ODS como mecanismo de reporte de sus acciones de impacto social. En el caso español, y según datos del VI Informe de Impacto Social de las Empresas (Fundación Seres & Deloitte, 2019), el 84% de las empresas analizadas –un total de 76– incorpora los ODS en sus estrategias de Responsabilidad Social Corporativa. En línea con este informe, y según datos del Estudio Comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX 35 (EY, 2019), 30 de las 31 empresas del IBEX 35 analizadas, hacen mención a los ODS en sus informes de sostenibilidad.

Esta gran aceptación de los ODS en España, tanto en lo público como en lo privado, ha significado que, según el estudio *Sustainable Development Report 2019*, nuestro país ocupe el puesto 21 de 162 países, con una puntuación de 77,8 puntos sobre 100 en lo que respecta al desarrollo de los ODS internacionalmente, lo que significa un crecimiento constante desde 2015 (Canvas Estrategias Sostenibles a partir de datos de Bertelsman Stiftung & Sustainable Development Solution Network, 2019).

Sin embargo, a pesar de su innegable relevancia en la Agenda Global y de la capacidad de los ODS de haber construido un lenguaje común en torno a las palancas que conforman el desarrollo sostenible, ya se están planteando desde diferentes perspectivas (académicas, empresariales y de la sociedad civil) algunas críticas relacionadas con su diseño, su nivel de cumplimiento, o las debilidades en su diseño.

Así, y según datos del Informe *Evaluating Progress on SDG's* (Globescan y Sustainability, 2019) el 49% de los expertos encuestados califican como “pobre” el nivel de implantación real de los ODS; este porcentaje, se eleva hasta el 53% en Europa. En el caso de España, tomando como fuente el Estudio *Approaching the future*, el 36,5% de las empresas analizadas afirman estar trabajando en metodologías

de medición de los ODS, lo que pone de manifiesto que aún hay mucho campo de mejora en materia de medición y ejecución. En el caso del IBEX 35 español, el 45% de las empresas analizadas aun no se ha fijado objetivos en materia de información no financiera, entre los que se podrían incluir los relacionados con los ODS (EY, 2019). Como consecuencia de todo esto, aun cuando cada vez el interés mediático y las campañas de concienciación son cada vez más frecuentes, lo cierto es que solo el 0,8% población española conocía los ODS, según el Barómetro de enero de 2019 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Aun cuando los datos expresen algunas limitaciones, la mayor crítica a los ODS viene de mano de parte de la academia y de organizaciones activistas de la sostenibilidad que ya alertaron, incluso antes de la aparición de los ODS, de la proliferación de acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no vinculadas a la estrategia y a las operaciones de la empresa, y que pudieran percibirse como simples ejercicios de comunicación y “lavado de cara” o *Greenwashing* (Spitzeck, 2009).

Recordemos que, incluso, algún autor fue más allá afirmando que “Una empresa que no preste atención a los derechos humanos, al respeto y a la integridad moral de las personas mientras produce riqueza y que después se vuelva compasiva a la hora de distribuir la riqueza producida no es una empresa socialmente responsable [...] El peligro es que haya directivos cínicos que puedan ocultar su falta de escrúpulos morales detrás de un compromiso social falsamente confundido con la RSE [...] Y dado que la capacidad de realizar donaciones filantrópicas está en relación con el tamaño de la empresa, podría suceder que los grandes grupos de presión consigan más fácilmente que los pequeños comprar la reputación que consideren necesaria” (Zamagni, 2012).

Por todo ello, desde la Revista *icade* se pensó en la oportunidad de dedicar un monográfico al fenómeno de los ODS con un doble objetivo. Por un lado, identificar las líneas de avance y su potencial de crecimiento para alcanzar los objetivos propuestos en los 17 objetivos (y en las 169 metas) por parte de Gobiernos y Empresas. Y, por otro, exponer las posibles debilidades y líneas de mejora del modelo para evitar que queden en un simple movimiento político de alto nivel (o en un simple lenguaje común), con dificultades de concretarse y ejecutarse en la los presupuestos anuales de la agenda pública de los países o de los planes estratégicos de las empresas. Como curiosidad, sirva decir que, cuando se lanzó el *Call for Papers* (en septiembre de 2019), la COP 25 aun no se había trasladado de Chile a Madrid, y que, a la fecha de cierre de este número, se estaba celebrando esta Cumbre. Por tanto, la oportunidad de este número en España, es aún mayor que cuando se planteó su lanzamiento.

Atendiendo a esta oportunidad e interés, en este monográfico se recogen algunos artículos que abordan temas muy relevantes para el desarrollo de la Agenda 2030. En concreto, el lector podrá encontrar artículos académicos relacionados con la

historia de los ODS y la oportunidad de futuro que representa la tecnología para su desarrollo (Andreu, Fernandez y Fernández); con la forma de incorporar los objetivos al modelo de retribución de la población trabajadora (Anta, Martín & Núñez); con la fiscalidad sobre el carbono en países como Suecia, Irlanda y Francia (Larrea, Fernández & Álvaro); y con los fundamentos epistemológicos de la transformación digital y sus efectos sobre la agenda 2030 y los derechos humanos (Fernández).

Pero como los ODS exigen una aplicación práctica, en éste monográfico también se recogen casos de empresas y organizaciones que los han incorporado ODS en su estrategia. En concreto, el monográfico recoge los casos de Aldeas Infantiles; Auara; Corporación Pascual; Enel Chile; Iberdrola; Mapfre; Red Española del Pacto Mundial; Suez España; y Telefónica.

E incluso, y como mecanismo para conectar la investigación académica con la realidad práctica, este número también incluye un artículo sobre el uso que la empresa privada está haciendo de los ODS, con el fin de entender si se está produciendo un uso legítimo o se trata de una operación de *greenwashing* (Vives).

Desde la Revista *icade* en general, y yo, como coordinador, en particular, confiamos en ofrecer a los lectores un número de interés. Pero más allá del interés del número y más allá también de la importancia que representan los ODS para el desarrollo de la humanidad, conviene echar la mirada atrás y tener una perspectiva histórica. Por eso, conviene recordar que, en el periodo 1820-2015, el mundo ha conseguido los mejores indicadores de desarrollo de la historia. El último informe *Our World In Data* (Max Roser, Universidad de Oxford) confirma que, en este periodo, la pobreza extrema se redujo del 94% al 11% de la población mundial; que la mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó del 43% al 4%; y que la educación primaria pasó del 17% al 86%.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertelsman Stiftung & Sustainable Development Solution Network (2019). Sustainable Develop Report 2019.
- BOE 148 (2018). Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.
- Canvas, Estrategias Sostenibles (2019). El reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Transformar el mundo.
- Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS (2019). Barómetro de enero.
- Globescan & SustainAbility (2019). *Evaluating Progress on SDG's*.
- Ernst & Young, EY (2019). Estudio Comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX 35.
- Fundación Seres & Deloitte (2019). VI Informe de Impacto Social de las Empresas.

- Spitzeck, H. (2009). The development of Governance structures for corporate responsibility. *Corporate Governance: The international journal of business in society*, 9 (4), 495-505.
- Zamagni, S. (2012). *Por una Economía del Bien Común*. Madrid. Ciudad Nueva.
- Organización Naciones Unidas, ONU (2016). Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (última consulta, noviembre 2019).
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD (2000). Recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html (última consulta, noviembre 2019).